

## **LA FORMACIÓN PARA EL EMPLEO EN LA UNIVERSIDAD. REFLEXIONES DESDE LOS PROGRAMAS DE GARANTÍA DE LA CALIDAD**

Prudencia Gutiérrez Esteban  
Departamento de Ciencias de la Educación. Facultad de Educación  
Universidad de Extremadura  
[pruden@unex.es](mailto:pruden@unex.es)

Susana Sánchez Herrera  
Departamento de Psicología de la Educación. Facultad de Educación  
Universidad de Extremadura  
[ssanchez@unex.es](mailto:ssanchez@unex.es)

### **Resumo**

El futuro de la educación superior se perfila como poco halagüeño, en una sociedad donde cada vez más la posesión de títulos es indispensable para obtener un empleo, aunque éstos tampoco aseguran la consecución del mismo. Por lo que muchos jóvenes optan por prolongar sus estudios al no encontrar ningún empleo adecuado a su formación, dando lugar a la sobreeducación.

Sin embargo, la inversión en cualquier clase de educación y la ampliación de los años de escolaridad no han traído consigo una mejora del crecimiento económico y la disminución de las desigualdades sociales respecto a los salarios y puestos de trabajo.

En esta comunicación reflexionamos sobre la inclusión de los resultados obtenidos en los estudios de transiciones de cara al diseño de los planes de estudio y sobre los programas de garantía de la calidad como herramientas que contribuyen a mejorar la formación universitaria del alumnado para facilitar su inserción laboral, si bien no son suficientes para prever sus trayectorias en el mercado de trabajo.

### **Introducción**

Para conseguir una educación de excelencia que lleve a formar a futuros profesionales, es necesario que se implante la cultura de la calidad en nuestras universidades. Un procedimiento de garantía de calidad de las universidades es el análisis de la inserción laboral de los egresados, principalmente, a través del estudio de sus trayectorias profesionales y formativas y la introducción de mejoras en la formación universitaria, así como otras acciones encaminadas a optimizar el gasto invertido en Educación.

Con estas acciones, se pretende evitar distintos fenómenos que suceden en la transición de la educación superior al mundo laboral, destacando, la sobrecualificación, es decir aquella situación en la que un trabajador desempeña una ocupación de inferior cualificación a la formación y estudios que posee, y la “fuga de cerebros” o mano de obra formada hacia otros países.

Mungaray, (2001), afirma que la educación superior es un proyecto social que no termina con la educación y la formación profesional. Necesita que los egresados, se aseguren oportunidades para desempeñar su formación de forma productiva. Es decir, que se propongan acciones que garanticen el proceso educativo para la transición de los egresados a la vida activa. Por lo tanto, cuando los egresados no se incorporan a esta cadena productiva, la educación superior es cuestionada como medio de movilidad social.

Son muchas las instituciones públicas y privadas que expresan su malestar por el desfase entre formación universitaria y mercado laboral. La Unión Europea todos los años pierde cantidades desorbitadas de dinero al ignorar la rentabilidad social de la educación y la formación, pues como apuntara la teoría del capital humano, éstas pueden tener una importante repercusión para la economía y el desarrollo social de un país. En esta línea, la Unión Europea pretende corregir desigualdades y dar oportunidades a los colectivos más desfavorecidos, entre los que se encuentran las mujeres. Por ello cree necesario *“dar más eficacia y equidad a los sistemas europeos de educación y formación a fin de que puedan lograr la calidad necesaria para contribuir a reforzar el crecimiento, el empleo y la cohesión social”* (Noticias Universitarias UEx, 14/09/06).

Ante esta situación, las universidades y entre ellas, la Universidad de Extremadura, preocupadas por la inserción laboral de sus egresados, comenzaron a crear observatorios y trabajar conjuntamente con los servicios públicos de empleo (Gómez Romero, 2002; Tirado, Guzmán y Correa, 2002), además de realizar gran cantidad de trabajos de investigación para conocer la inserción profesional de sus titulados. Actuaciones que se han visto incrementadas en los últimos años de cara a la adaptación el Espacio Europeo de Educación Superior. Entre ellas, la creación de portales de empleo y oficinas o servicios de orientación laboral para facilitar la búsqueda de empleo.

Esta intención de acercar la Educación Superior al mundo laboral se traduce en trabajos de investigación dentro de las propias universidades, que junto con la relevancia y necesidad de renovación y cambio que está suscitando el espacio europeo compartido de Educación Superior dentro de las universidades, el nacimiento en toda Europa de las Agencias de Evaluación de la Calidad y Acreditación (en España ANECA) y el conocido Proyecto Tuning, hacen que se lleven a cabo estudios que hagan referencia a la formación teórica y práctica recibida durante su paso por esta institución, al uso e implicación de las nuevas tecnologías (Castells, 2001; Castaño, 1999, 2005) y otras competencias relacionadas con la búsqueda de empleo entre el

alumnado universitario y la relación entre formación y empleo, en aras de mejorar la calidad de la formación impartida en dicha institución. En nuestra universidad destacamos los trabajos de Iglesias Verdegay (2005), Cubo Delgado (2000), Luengo González (2004) y Murillo Huertas (2006).

### **El perfil del alumnado egresado universitario**

Son numerosas las investigaciones realizadas en relación al empleo de los graduados universitarios, entre ellas destacamos las de González Ferreras y Wagenaar (2003), Jiménez Aguilera (2003), Cuadrado Roura (2003), Martínez Martín (2002), García Montalvo (2001), Sáenz de Miera (2001) y García Espejo (1998). Asimismo, también contamos con tesis doctorales al respecto como las de García Gracia (1994), Garrido y Requena (1995), Gradín Lago y Otero Giráldez (1999), Aramburu-Zabala (1998) y Ortiz de Montellano (2000).

Asimismo, en algunas de ellas, se ponen de manifiesto las dificultades encontradas por quienes componen este colectivo a la hora de encontrar un puesto de trabajo, especialmente cuando nos referimos a titulaciones con un perfil profesional tradicionalmente definido, como son los estudios de Maestro/a, si bien es cierto, que pueden trabajar en distintos ámbitos y perfiles profesionales distintos o de reciente creación.

Atendiendo a la formación que se ofrece en las universidades y su relación con el empleo, no podemos obviar la responsabilidad que tienen las instituciones educativas de educación superior en relación a la capacitación que ofrecen y las demandas del mercado de trabajo, sino que además debemos tener en cuenta las exigencias de la sociedad en la que estamos inmersos, la sociedad del conocimiento, donde la formación en competencias se ha convertido en pieza clave del ámbito laboral, y en la actualidad también del educativo. Estamos de acuerdo con Tirado (2008:28) cuando afirma que *“la preparación para el acceso al mundo laboral y el ejercicio profesional ha de formar parte de las finalidades básicas de la formación”*, si bien ésta debiera incluir además formación en habilidades de participación, de diálogo, de contraste de opiniones, gestión de conflictos, etc., que le permitiese igualmente, comprender las situaciones sociales, políticas y económicas que determinan el mercado laboral.

En definitiva, lo que se pretende es que desde la educación, a través del desarrollo de competencias basadas en valores sociales, se den las claves necesarias para favorecer el equilibrio entre el sistema productivo y el educativo y evitar así situaciones de vulnerabilidad

como las planteadas anteriormente. *“De esta manera, la formación inicial se ve reforzada porque la actividad formativa de las empresas y la formación continuada se integran en los procesos formativos y de cualificación profesional a lo largo de la vida”* (Tirado, 2008:30).

### **Rol de la universidad en una sociedad cambiante**

Los rápidos cambios acontecidos en la llamada Sociedad del Conocimiento no siempre se ven reflejados en los programas formativos ni en la planificación de los planes de estudio *“La nueva realidad de las organizaciones de la Sociedad del Conocimiento exige repensar algunos de los aspectos de los procesos planificadores formativos tradicionales e incorporar nuevas dimensiones a fin de responder adecuadamente a las nuevas necesidades de las organizaciones”* (López Camps, 2005: 51).

Para conseguir una educación de excelencia que lleve a formar a futuros profesionales, es necesario que se implante la cultura de superación y calidad en nuestras universidades. Un procedimiento de garantía de calidad de las universidades es el análisis de la inserción laboral de los egresados. Son las instituciones de enseñanza superior las responsables de facilitar el tránsito al mundo laboral y de que nuestros egresados desempeñen un ejercicio profesional compitiendo en un entorno laboral cambiante.

En nuestro país existen numerosas investigaciones sobre los egresados universitarios y sus expectativas de inserción futura, destacando los estudios de Dolado y otros (2000); García Montalvo (2000, 2001, 2003 y 2005); Sáez (2000); Borges (2002); Martínez (2002); Iriando y Ayala (2003); Rodríguez Espinar (2003); Vidal García, (2003); Ayats (2004); Peiró (2004); Lorences (2005); Gómez Gras y otros (2006). La Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), con el objetivo final de apoyar a las universidades en su preparación para alcanzar una mayor competitividad y calidad, ha ofrecido a las titulaciones su colaboración para llevar a cabo una encuesta sobre la inserción laboral de los titulados universitarios. Este trabajo se enmarca dentro del proyecto financiado por la Unión Europea, *The Flexible Professional in the Knowledge Society. New Demands on Higher Education in Europe (REFLEX)*, en el que participan 12 países europeos, y cuyo objetivo principal es conocer con detalle las competencias que son demandadas por el mercado laboral y las que son adquiridas en el sistema educativo. El objetivo final del proyecto es poder informar al sistema educativo de cuales son los aspectos que deben desarrollarse y aquellos que deben dejar de ser prioritarios.

## **Los programas de garantía de la calidad como herramienta para asegurar la calidad formativa**

La orientación hacia la calidad de la formación incorpora una nueva sensibilidad a los procesos planificadores de la formación. No se trata de crear un modelo nuevo de planificación de la formación, sino de complementar el modelo tradicional con aquellas aportaciones provenientes de la gestión de la calidad capaces de dar a la formación una nueva perspectiva.

La preocupación hacia la calidad de las actividades formativas se ha impuesto como una prioridad más, junto con el interés por el valor social y económico de los programas de formación de los trabajadores (López, 1995)

El sistema universitario español, como cualquier Administración Pública, ha de satisfacer las necesidades y expectativas generadas por la sociedad que deposita su confianza en ella y que aporta los recursos necesarios para su funcionamiento.

En el contexto, por ende, de una sociedad que se ha visto envuelta en una internacionalización creciente, la oferta universitaria no puede obviar que asegurar la calidad de la formación en los diferentes estudios se convierte en un reto insoslayable.

En correspondencia a esta confianza que la sociedad deposita en la gestión autónoma de las universidades y a la transparencia exigida en el marco del EEES, las universidades deben garantizar que sus actuaciones están en la dirección apropiada para lograr los objetivos asociados a las enseñanzas que imparten. Para ello, deben contar con políticas y Sistemas de Garantía Interna de Calidad (**SGIC**) formalmente establecidos y públicamente disponibles.

El nuevo marco normativo, tras la aprobación del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, recoge las directrices, las condiciones y el procedimiento de verificación y acreditación, no escapa a esta exigencia e incluye entre los requisitos necesarios para la presentación de un proyecto de título oficial la implantación de un Sistema Interno de Garantía de la Calidad, que se configura como parte integrante, por tanto, de los nuevos planes de estudios.

Según el citado Real Decreto, la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (**ANECA**) será la encargada de establecer los protocolos de verificación y acreditación, evaluar los planes de estudios elaborados por las universidades y elaborar el informe de evaluación correspondiente.

En esta línea, la ANECA ha diseñado el Programa AUDIT, que es una iniciativa dirigida a los Centros universitarios y que pretende orientar el diseño del SGIC.

La garantía de calidad puede describirse como la atención sistemática, estructurada y continua a la calidad en términos de su mantenimiento y mejora. En el marco de las políticas y procesos formativos que se desarrollan en la universidad, la garantía de la calidad ha de permitir a la institución demostrar que toma en serio la calidad de sus programas y títulos y que se comprometen a poner en marcha los medios que aseguren y demuestren esa calidad.

El diseño del Sistemas de Garantía Interna de Calidad (SGIC) conforma un elemento esencial en la política y actividades formativas de la universidad, por lo que se fijan de antemano los objetivos que pretenden alcanzar como resultado de su implantación. Así los objetivos básicos del SGIC son garantizar la calidad de todas las titulaciones de las que es responsable, grados y posgrados, revisando y mejorando siempre que se considere necesario sus programas formativos, basados en las necesidades y expectativas de sus grupos de interés a los que se tendrá puntualmente informados y manteniendo permanentemente actualizado el propio SGIC. Con ello se espera:

- \* Responder al compromiso de satisfacción de las necesidades y expectativas generadas por la sociedad
- \* Ofrecer la transparencia exigida en el marco del EEES
- \* Incorporar estrategias de mejora continua
- \* Ordenar las iniciativas docentes de un modo sistemático para que contribuyan de modo eficaz a la garantía de calidad.
- \* Facilitar el proceso de acreditación de las titulaciones implantadas

## **Conclusiones**

El Libro Blanco de Maestros, ANECA (2004), elaborado por la Red de Magisterio, es una de las publicaciones que mayor cantidad de estudios de inserción laboral recoge en cuanto a estas titulaciones se refiere. En este trabajo, los estudios van desde los más específicos hasta los más generales, es decir, aquellos estudios llevados a cabo en distintas universidades españolas en varias o todas las titulaciones, entre los que se incluyen los títulos de Maestro/a y/o Psicopedagogía.

Los aspectos relevantes que se pueden destacar del doble análisis realizado por la Red de Magisterio en 2004 y 2005, son los siguientes:

1. El estudio realizado por la Red de Magisterio en 2004 indica que:

Algo más de la mitad del alumnado egresado en los últimos cinco años se encuentra ocupado (68,7%) y un 49,5% trabaja como maestros/as o desempeña algún trabajo relacionado con la docencia. El 19% no desarrolla una actividad relacionada con la educación. En cuanto a las especialidades, subrayamos las siguientes conclusiones:

Lengua Extranjera y Educación Especial, presentan la tasa de ocupación más alta y también las tasas más altas de desempeño de la carrera docente (56% para Lengua Extranjera y 60% para Educación Especial). Encontramos que ambas especialidades arrojan el mayor número de tituladas y titulados que trabajan como maestros.

Educación Infantil y Educación Musical, la tasa de ocupación está por debajo de la media en el conjunto de personas tituladas en estos estudios. El porcentaje de personas que ejercen como maestros/as en estas titulaciones se encuentra en torno a la mitad (50%). Son los grupos que mejor representan el perfil medio del conjunto de tituladas y titulados.

Educación Física, tiene la segunda tasa más alta de personas ocupadas, y su índice de ocupación en puestos docentes gira en torno al 50%. Aunque entre quienes ejercen o ejercieron como maestros, no se encuentran estos titulados.

Educación Primaria y Audición y Lenguaje, tienen las tasas más bajas en la tasa de ocupación (sólo en el caso de Audición y Lenguaje), la ocupación en puestos docentes, en torno al 40% y a quienes trabajan o trabajaron como maestros/as, algo menos del 30%.

Un 30% de quienes está en situación de desempleo, continúa estudiando al finalizar los estudios, dedicándose de este porcentaje a estudiar otras titulaciones el 15,2% y a otra especialidad de magisterio el 4,7%.

Quienes trabajan o trabajaron como docentes, lo hacen en un puesto en relación con la especialidad cursada, el 63,2%. Este porcentaje se distribuye entre las especialidades de la siguiente manera: Educación Especial 72,5%, Infantil 70,7%, Lengua Extranjera 69,2%, Educación Musical 68,9%, Educación Física 54,4%, Educación Primaria 47,9% y Audición y Lenguaje 41,4%. Aunque a grandes rasgos, el 77,3% continúa trabajando como maestros/as.

2. En el realizado en 2005 se exponen las siguientes consideraciones:

La visión del alumnado egresado sobre la utilidad de su formación para el ejercicio profesional es satisfactoria, con la necesidad de reforzar el plan de estudios en relación a la conexión teoría-práctica y a la realidad educativa

Necesidades de información, formación y orientación del profesorado novel, que difícilmente pueden realizarse en la propia universidad

Mejorar la formación inicial del profesorado en base a principios de funcionalidad y practicidad, incidencia en el prácticum (duración y planteamiento). Mayor acercamiento de las asignaturas a casos reales, experiencias,... de manera que se dirigiese la formación al saber hacer. Se valora la formación teórica pero supeditándola a la formación práctica.

Necesidad de orientación para el desarrollo profesional durante su paso por la universidad.

La duración propuesta de los estudios así como el agrupamiento o mantenimiento de las especialidades, con el intento de hacerlas más “generales, versátiles o polivalentes, como uno de los posibles medios para encontrar más fácilmente trabajo o empleo” (Red de Magisterio, 2005:46).

En la formación destacan la importancia de la expresión oral y escrita en la búsqueda de empleo, así como la estimulación de la creatividad, la gestión, las competencias instrumentales, la toma de decisiones y el liderazgo. Además de otras habilidades tales como las competencias instrumentales, interpersonales y cognitivas.

Las conclusiones del Informe Final Red de Magisterio (2005), en su propuesta final al MEC de cara al EEES (EHEA) muestran que:

Se aprecia una valoración global positiva de continuar estudiando para profundizar en cuestiones relacionadas con la profesión docente en general o aspectos de cada especialidad en concreto. Una de las peticiones realizadas va encaminada a mejorar la formación inicial conforme a la práctica profesional y otras competencias

Existe cierto consenso en los aspectos generales y/o troncales del magisterio como “fundamento de una profesión unificada por lo que serían dos grados: Educación Infantil y Primaria. Las demás especialidades tendrían que contar como itinerarios reconocidos, ya que tienen una valoración positiva y un engarce consolidado en la actual inserción laboral.

En base a los dos grados de magisterio, Educación Infantil y Educación Primaria y la realización de itinerarios, se pretende entre otras cosas, en línea con el proceso de convergencia europea dar “prioridad al enfoque profesional en los grados, y al enfoque académico en los postgrados”, aunque teniendo siempre presente una formación amplia y fundamentada desde el punto de vista académico. Hecho que deberá tenerse en cuenta en la selección de contenidos, que vayan en función de las competencias generales y específicas del maestro/a y conformar así el perfil profesional al que se aspira.

La duración del Prácticum se contempla como uno de los aspectos susceptibles de reforma, sobre todo en lo referente a su duración, contenido práctico y relacionado con el aula y la actividad cotidiana en la Escuela. Hecho que incide claramente en la ampliación temporal de los estudios de maestro/a (los 240 ECTS).



Los postgrados propuestos por el alumnado egresado son bastante heterogéneos, con la salvedad del postgrado en Psicopedagogía.

### **Referencias bibliográficas**

ANECA (2007), *Proyecto REFLEX: el profesional flexible en la sociedad del conocimiento*, Mimeo.

Aguaded, J. I. y Tirado, R. (2004). *La situación en el mercado de trabajo de los titulados en el ámbito de la comunicación*. Huelva, Universidad de Huelva.

Alonso, L.E. (1994) “Sujeto y discurso. El lugar de la entrevista abierta en las prácticas de la sociología cualitativa”. ”, en Delgado, J.M. y Gutierrez,J. (Eds).

Aramburu-Zabala, L. (1998). *Transición a la vida activa. Procesos de búsqueda de empleo en una muestra de universitarios madrileños*. Departamento de Psicología Diferencial y del Trabajo, Facultad de Psicología, Universidad Complutense de Madrid. Tesis doctoral inédita.

Borges, A., Sánchez-Bruno, J.A., González de la Fe, T., Martínez, J.S. y Marrero, A. (2002) *Expectativas profesionales universitarias de los estudiantes de Canarias*. Mimeo.

Canales y Peinado ( 1994) “ Grupos de discusión”, en Delgado, J.M. y Gutierrez,J. (Eds).

Castaño, C. (1999). *Diferencia o discriminación: la situación de las mujeres españolas en el mercado de trabajo y el impacto de las tecnologías de la información*. Madrid: Consejo Económico y Social.

Castaño, C. (2005). *Las mujeres y las tecnologías de la información. Internet y la trama de nuestra vida*. Madrid: Alianza Editorial.

Castells, M. (2001). *La era de la información*. Vol. 3. Fin de milenio. Barcelona: Alianza Editorial.

Cuadrado Roura, J. R. (dir.) (2003). *Cambio sectorial y desempleo en España*. Madrid, Fundación BBVA.

Cubo, S. (2000). "La inserción profesional del psicopedagogo". En Castilla Mesa, M<sup>a</sup> T. (coord.) et. al. (2000). *La Formación de los profesionales de la Psicopedagogía: retos para un nuevo milenio*. Granada: Grupo Editorial Universitario. Universidad de Granada.

Delgado, J.M. y Gutierrez, J. (Eds) (1994) " Métodos y Técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales. Síntesis. Madrid.

Dolado, J.J., Felgueroso, F. y Jimeno, J.F. (2000): "La inserción laboral de los titulados universitarios en España." En *Papeles de Economía Española*, nº 86, pp. 78-98.

García Espejo, M<sup>a</sup> I. (1997). *Recursos formativos e inserción laboral de jóvenes*. Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas.

García Gracia, M. (1994). "Itinerarios de inserción social y profesional de las mujeres jóvenes". *Jóvenes*, 3, 18-33.

García Montalvo, J. (2001). *Capital Humano: Formación y empleo de los graduados de enseñanza superior en España y en Europa*. Valencia, Fundación Bancaja.

García. Manjón J.V y Pérez, López, M<sup>a</sup>.C. (2008). Espacio Europeo de Educación Superior, competencias profesionales y empleabilidad, En *Revista Iberoamericana de Educación*, nº 46.

García Montalvo, J. (2001), *Educación y empleo de los graduados superiores en Europa y en España*, Valencia, Fundación Bancaja.

García Montalvo, J. y Peiro, J.M (2001), *El mercado laboral de los jóvenes: formación, transición y empleo*, Valencia, Fundación Bancaja.

García Montalvo, J. y Mora, J.G (2000), "El mercado laboral de los titulados superiores en España y en Europa", *Papeles de Economía Española*, 86, 2000, 111-127.

García Montalvo, J; Peiró, J.M y Soros, A (2003), *La inserción laboral de los jóvenes: 1996-2002*, Valencia, Fundación Bancaja.

García Montalvo, J. (2005), *Los graduados universitarios y el mercado laboral: el ajuste temporal y competencial entre egresados y empresas*, Mimeo.

García Montalvo, J; Peiró, J.M Y Soros, A (2006), *Los jóvenes y el mercado de trabajo de la España urbana: resultados del Observatorio de Inserción Laboral 2005*, Valencia, Fundación Bancaja.

Gómez Gras, J.M., Galiana Lapera, D., García Miguel, R., Carrasquilla Fernández, C. y Romero

Marín, M.R. (2006), *Competencias profesionales en los titulados UMH*. Universidad Miguel Hernández, Elche.

Mungaray, A. (2001): *Las educación superior y el mercado de trabajo profesional*, *Revista electrónica de investigación educativa*, Vol. 3, Núm. 1.

Garrido, L. y Requena, M. (1995). “El acceso de los jóvenes a la vivienda y al trabajo”. *Revista Asturiana de Economía*, 2, 27-54.

González, J. y Wagenaar, R. (2003). *Tuning educational structures in Europe: final report. Pilot project*. Bilbao, Universidad de Deusto. Departamento de Publicaciones.

Gradín Lago, C.M. y Otero Giráldez, M.S. (1999). *Incorporación laboral de la mujer en España. Efecto sobre la desigualdad en la renta familiar*. Vigo, Universidade de Vigo.

Iglesias, E. (dir.) (2005). *Estudio y seguimiento de la inserción laboral del alumnado egresado de la Facultad de Educación de la UEx desde la perspectiva de género*. II Plan Regional de Investigación 2002-2005. Junta de Extremadura. Badajoz. Universidad de Extremadura. Documento inédito.

Iriondo, I. y Ayala, L. (2003): *El mercado de trabajo de los titulados de la enseñanza superior en España. Análisis comparado con la Unión Europea*. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Jiménez Aguilera, J. D. (2003). *Educación superior y empleo. La situación de los jóvenes titulados en Europa: la encuesta Cheers*. Granada, Editorial Universidad de Granada.

López Camps, J. (2005). *Planificar la formación con calidad*. Madrid: Epise-Praxis.

Lorences J., Felgueroso, F. García, M. (2005): Empleabilidad de los titulados de la Universidad de Oviedo. Consejería de Economía. Gobierno del Principado de Asturias.

Luengo, R. (dir.) (2004). Aproximación psicosocial a la innovación tecnológica en Extremadura y su relación con la empleabilidad: una visión desde el ámbito universitario (II). Proyecto financiado por la Junta de Extremadura. Badajoz: Universidad de Extremadura.

Martínez Martín, R. (2002). *La inserción laboral de los universitarios*. Granada: Editorial Universidad de Granada.

Murillo, I. P. (2006). *Mercado de trabajo, capital humano y salarios*. Badajoz: Universidad de Extremadura.

Ortiz de Montellano, S. (2000). *Evaluación de la responsabilidad social del egresado universitario*. Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Complutense de Madrid. Tesis doctoral.

Peiró, J.M. (2004). Transformaciones del mercado de trabajo e inserción laboral de los jóvenes. Una perspectiva psicosocial. Trabajo presentado en el Simposio: La Educación para la Formación Profesional y el Empleo. Trabajo presentado en el IV Congreso Internacional de Psicología y Educación: Calidad Educativa. Almería, Marzo 30-31 y Abril 1-2.

Rodríguez Espinar, S (2003) "Nuevos retos y enfoques en la formación del profesorado universitario" . Revista de educación (Madrid) Madrid 2003, n. 331, p. 67-99

Sáez, F. y Rey, R. (2000): "La inserción laboral de los universitarios", En *Papeles de Economía Española*, nº 86, pp. 99-110.

Sáenz de Miera, A. (2001). *En torno al trabajo universitario. Reflexiones y datos*. Madrid, Consejo de Universidades/MECD.

Tirado, R., Guzmán, M<sup>a</sup> D. y Correa, R.I. (2002). "Los estudios de transiciones en la Orientación Profesional". En Márquez, F. (coord.) (2002): *Reflexiones sobre la práctica*

*psicopedagógica en el siglo XXI*. Huelva: Asociación de Psicopedagogía Colectivo Pabellón Sur.

Tirado, V. (2008). “Competencias para el acceso al mundo laboral y el ejercicio profesional”. *Cuadernos de Pedagogía*, nº 370, pp. 28-30.

Vidal García, J. (coord.) (2003): *Métodos de análisis de la inserción laboral de los universitarios: [seminario celebrado en León]*. Madrid: Consejo de Coordinación Universitaria; León: Universidad, Secretariado de Publicaciones y Medios Audiovisuales.